

Apología pro vita sua



Cristián
Rodríguez

La opinión del Abogado del Diablo, de que yo veo anglicismos no sólo en la sopa sino también en el humo que despiende de la taza, está bastante generalizada entre los lectores. Si esto fuera así constituiría una aberración tan grave como la que se trata de combatir. Pero como no hay delincuente, por culpable que sea, que no se abuelva a sí mismo, quiero hacer algunas observaciones en mi defensa.

Reconozco el hecho innegable de la influencia recíproca de las lenguas, no sólo en el vocabulario sino también en las imágenes que utilizamos para expresarnos; es decir, que esa influencia se ejerce no únicamente en lo verbal, sino que es también retórica y puede, en el decurso de los siglos, conducir a la unificación de los recursos de las lenguas y a desarrollar un idioma más o menos internacional. Mientras llega ese Paraíso las diversas lenguas conservan hasta cierto punto su individualidad. Los recursos retóricos tienen carácter universal y no cabe duda de que enriquecen el ideal y la imaginación. La idea que comunica la expresión "tiene una hacha que afilar", cuyo origen se atribuye a un episodio de la vida de Benjamin Franklin, es muy gráfica, y ha pasado a todas las lenguas. La frase no es, pues, un anglicismo, aunque haya surgido primero en inglés (**the man who has an axe to grind**). En cambio sí lo es la locución "desde este ángulo" (**from this angle**), que no se acomoda muy bien a nuestros hábitos lingüísticos, ya que nosotros no llamamos "ángulo" (**angle**) al punto de vista. Convengo en que no todo

el mundo puede estar pendiente de las incongruencias del significado de una palabra parecida empleada en dos lenguas, y esta sensibilidad no puede exigirse o imponerse a los demás.

A mí, personalmente, que padezco de hiperestesia, tal vez mórbida, respecto de los parónimos del inglés y español, me lastima el que se dé, con poco juicio, a mi entender, un sentido equivocado a esos parónimos cuando copiamos su significado del inglés, y llego al extremo de rehuir el uso de verbos como "impartir", que en castellano significa "comunicar", (**impartir órdenes**, por ejemplo) cuando se usa con el sentido de dar (lecciones) o enseñar, pues me parece que estoy en los Estados Unidos y que oigo "**impart a lesson**". Algo parecido me ocurre cuando veo el verbo "buscar", empleado en el sentido que tiene "**to seek**", y se dice "busca influir en la opinión del ministro", en vez de "trata de influir", que es lo que espontáneamente diríamos si no tuviéramos delante el cartabón verbal del inglés. El verbo "completar", (**complete**) por realizar, me suena a puro inglés, pues en castellano no puede decirse de todo lo que se realiza que se completa; se completa lo que se ha empezado y se termina después. "Incluir" tiene en español el sentido de agregar, para dejar comprendido algo que se había excluido. En inglés "**to include**" tiene muchas veces el sentido de abarcar en su totalidad. En español cuando se indica taxativamente todo lo que un curso universitario comprende, sea por caso, no decimos "incluir", a menos que por inadvertencia se haya dejado de mencionar algo que luego se agrega. El verbo "abarcar" tiende a desaparecer en el habla de los periódicos y de las radioemisoras, y se reemplaza con el verbo "cubrir" (**to cover**). El periodista, verbigracia, puede "cubrir" impunemente a una diputada. En mi tiempo tal expresión se consideraría obscena. La protección que proporciona determinada modalidad de los segu-

ros, es ahora "**cobertura**" (**coverage**). Antes cobertura era lo que cubría, desde una frazada hasta la provisión de fondos que debe responder al pago de un cheque que se emite o gira. Se dice ahora que determinado canal de televisión "cubre" todo el país. Si cubre todo el país lo tapa y el televidente no podrá saber nada de un país que al cubrirse se ha sumido en la oscuridad. Los que escuchan los programas, si forman una "audiencia" (**audience**), la constuyen en inglés, pues no se trata de ninguna audiencia concedida por un ministro o del acto de oír a una persona en un pleito. Por supuesto, es posible que en el intervalo que media entre la redacción de estas apuntes y su aparición en letra de molde en el periódico, la Academia le otorgue carta de ciudadanía a "audiencia", como lo hizo con "auditorio", que antes significaba público que escucha y ahora significa un anfiteatro o algo por el estilo en una escuela, colegio o universidad. ¿No acaba de consagrar la Academia como vocablo cervantino, según me cuentan, la voz "evento" como sinónimo de acontecimiento? Si eso es así, muy pronto figurará en el léxico la palabra "suceso" con el sentido de buen éxito (**success**), en lugar de resultado o hecho acontecido. Auditorio primero hizo su pasantía en la forma latina que se usa en inglés, de **auditorium**; luego se castellanizó la voz latina y en la nueva acuñación lexicográfica se le cambió el sentido a "auditorio", de conformidad con la lengua inglesa, que ahora parece regir los destinos de la nuestra.

El Abogado del Diablo, al comentar mi monomanía anti-angliparlesca, incurrió, en mi opinión, en un anglicismo, al decir "yo lo anticipé" (**I anticipated it**), cuando quería significar "lo preví". En inglés "**anticipate**" no es adelantar la fecha de algo, sino "predecir" o "prever". "**Anticipation**" no es, como podríamos creer los de habla española, adelanto de dinero, sino "esperanzas" (**expectations**).